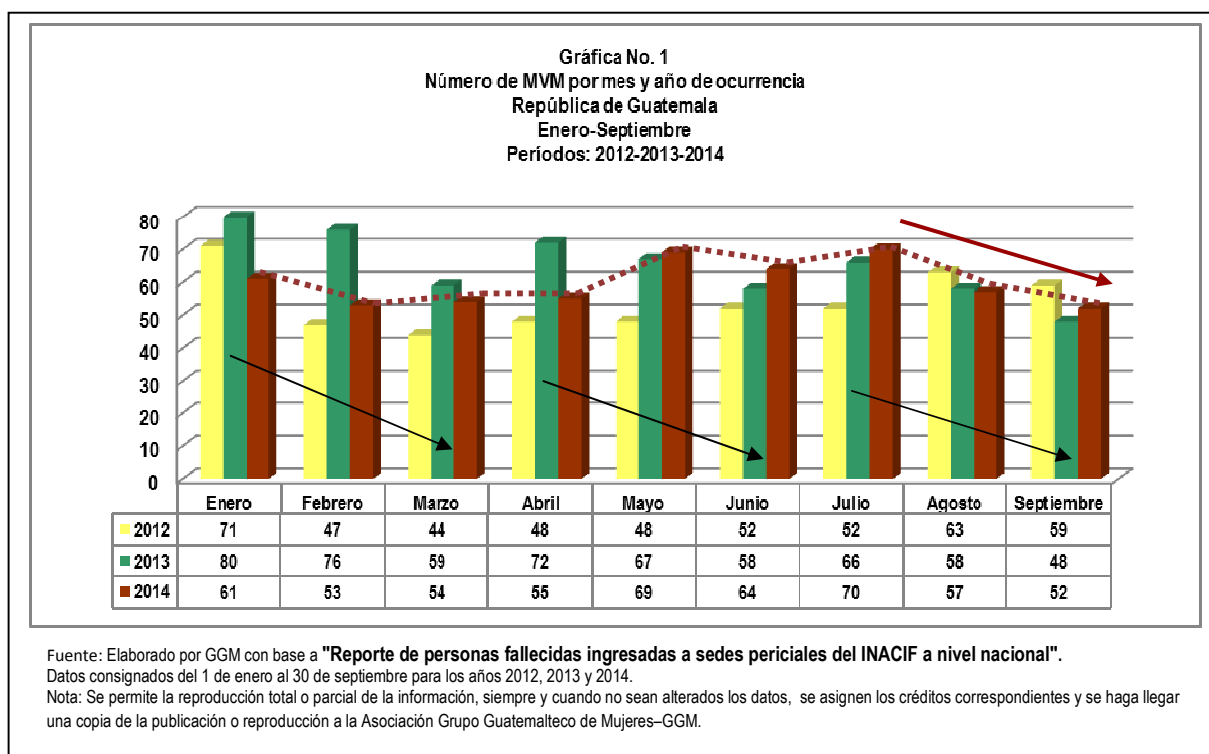


### **Análisis de las muertes violentas de mujeres-MVM en Guatemala En septiembre 2014 se mantiene la tendencia al descenso en MVM**

Septiembre se ha constituido en el mes con el menor número de MVM reportadas por INACIF en el presente año con **52 víctimas**; en su orden le siguen febrero cuando ocurrieron 53 muertes, marzo con 54 y abril con 55 víctimas mujeres.

De acuerdo con la línea de tendencia que se ha venido esbozando durante el año, el trimestre comprendido entre julio y septiembre, es el único que ha logrado delinear una tendencia decreciente -leve, pero decreciente-, la cual se esperaría procure mantenerse para lo que falta del 2014, de manera que rompa con el patrón trimestral oscilante y recurrente que se presentó durante el año 2013, en el que a pesar de los descensos mantuvo una incidencia alta, y a final de cuentas, registró un aumento de muertes considerable (748 MVM) en comparación con 2012 (671 MVM). En tal sentido, lo conveniente sería que el descenso se sostenga en el tiempo y la incidencia disminuya aún más, que los niveles más bajos reportados durante el presente período.



Si contrastamos los tres períodos anuales, en la gráfica precedente puede observarse que, en septiembre de 2014 hubo un descenso de 7 MVM respecto del mismo mes en 2012, pero un aumento de 4 víctimas en relación al 2013. De hecho, en 2013, septiembre fue uno de los meses con menor incidencia de

muerres violentas de mujeres (48), el otro fue diciembre con 36 víctimas; en tanto que el segundo semestre de 2012, se caracterizó por presentar una incidencia alta en comparación con ciertos meses del primer semestre (véase el cuadro de datos de la gráfica 1).

Para tener una idea más general, **entre enero y septiembre de 2012 hasta 2014<sup>1</sup> han muerto violentamente 1603 mujeres**. La tercera parte de las víctimas, o sea 535 mujeres, perecieron durante el presente año; un total de 584 mujeres fue el número de víctimas reportadas en 2013 y 484 en 2012. Lo anterior significa que, pese al descenso en las MVM registrado en el 2014, la incidencia aún se encuentra 10.5% por encima de los niveles de violencia alcanzados en 2012, es decir, la disminución en el presente año todavía es insuficiente si se quieren mostrar avances en materia de seguridad ciudadana para las mujeres.

Caso contrario sucede con las muertes violentas de hombres, las mismas han disminuido su incidencia año con año: de 3899 víctimas en 2012 a 3778 en 2013 y 3487 en 2014, lo cual representa para el presente año un descenso sostenido y consistente de 10.6% en relación con el año 2012. Cabe remarcar que, en las MVH el dato correspondiente al año 2014, hemos filtrada la información para incluir únicamente las asfixias por estrangulación, mientras que la data para los otros dos años todavía contiene las diferentes formas de muerte por asfixia;<sup>2</sup> en cambio, en las MVM, ese filtro lo hemos podido aplicar para los tres períodos anuales,<sup>3</sup> por tanto, el recuento del total de MVH puede variar, en consecuencia también la tendencia al descenso al que nos hemos referido.

Comparando la información expuesta, pero en términos de tasas por cada 100 mil habitantes, se puede advertir de manera más clara la disparidad en el ritmo de descenso de las muertes violentas. A saber, en el año 2012 el valor de la tasa de MVM ascendía a 6.3, en 2013 aumentó un punto, mientras que en 2014 la tasa ha disminuido a 6.6 muertes violentas por cada 100 mil mujeres. En cambio en las MVH, la tasa ha logrado un descenso considerable de una tasa de 53 en 2012 a 45 muertes violentas de hombres por cada 100 mil en 2014.

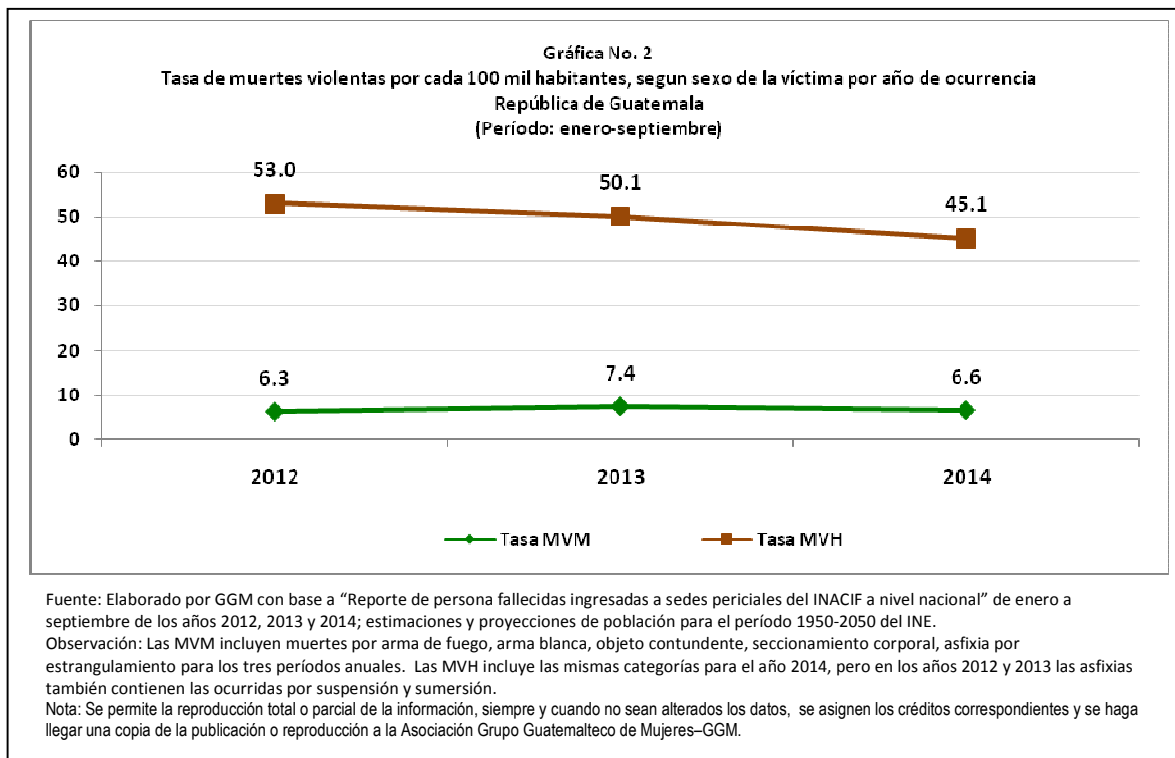
Ese ritmo cuesta abajo en la incidencia de muerte de hombres, es el que se aspira observar en las muertes de mujeres, ya que el mismo sería un indicador de que las acciones implementadas por las autoridades están empezando a funcionar. Mientras que el estancamiento en el ritmo de descenso de las muertes de mujeres puede interpretarse como ineffectividad de las acciones de respuesta a esta problemática.

---

<sup>1</sup> Se cuentan las muertes entre enero y septiembre de cada año, para hacer comparables los tres períodos.

<sup>2</sup> Hacemos esta aclaración porque las muertes por asfixia cuyo *modus operandi* concreto es la estrangulación, puede ser asumida como muerte provocada intencionalmente, en tanto que, las asfixias por suspensión e inmersión pudieron ser autoinfligidas o accidentales.

<sup>3</sup> En el caso particular de las muertes violentas de mujeres, se incluyen algunas muertes mediante asfixia por suspensión o sumersión, si y solo si, los medios escritos aportan indicios de que la muerte pudo ser provocada intencionalmente o se han identificado señales de violencia que den lugar a suponer que no fueron suicidios o accidentes.



**Desde el punto de vista geográfico**, es bien sabido que las muertes violentas de mujeres se distribuyen de manera heterogénea en todo el territorio nacional, sin excepciones. En ese contexto, la constante durante los tres períodos anuales ha sido que la mayoría de víctimas -hablando en términos absolutos- se han registrado en el departamento de Guatemala, sin embargo, el peso porcentual en relación al número total de muertes de mujeres registradas a nivel nacional, ha variado año con año.

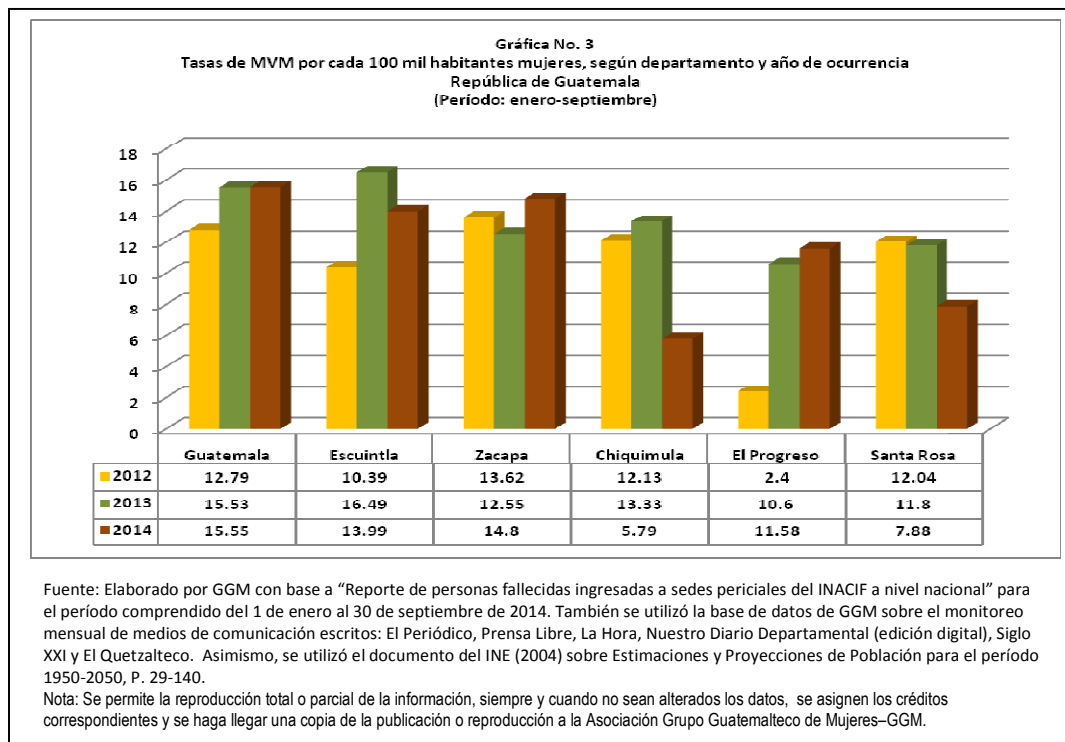
Es así que en 2014 (enero-septiembre), las MVM en el departamento de Guatemala representan casi el 50 por ciento del total de las muertes ocurridas en el país (535 MVM), mientras que en 2013 alcanzó el 44% (de 584 muertes) y en 2012 el 43% (de 484). Quiere decir que en este territorio se ha experimentado anualmente un incremento porcentual sistemático en relación al total de muertes de mujeres; pero además, cabe remarcar que, el nivel de concentración de muertes de mujeres para el año 2014 aumentó aún y cuando la incidencia en el número de muertes a nivel nacional ha disminuido, lo cual implica menor dispersión.

Una cuarta parte de las MVM ocurridas en 2014, se localizan en un grupo específico de departamentos, a saber, Escuintla, Jutiapa, Petén, Quetzaltenango y Zacapa; es más, sólo en Escuintla se concentra el 10% del total de MVM en el país. Cada uno de estos territorios más el departamento de Guatemala tiene sus propias características y dinámicas sociales y económicas (considerando economía legal e ilegal), que requiere de conocimientos más profundos sobre las circunstancias y características de las muertes de las mujeres en función de focalizar aún mejor las estrategias para contrarrestar las muertes.

A estas alturas del año, todos los departamentos del país registran muertes violentas de mujeres, sin embargo, el grupo de los de menor incidencia son, en su orden, Sololá que refiere 1 víctima, El Quiché 4, mientras que Baja Verapaz, Sacatepéquez y Totonicapán cada uno reporta 5 MVM. Con excepción de Baja Verapaz, todos los departamentos citados disminuyeron en 2014 el número de muertes violentas de mujeres en comparación con los dos años anteriores.

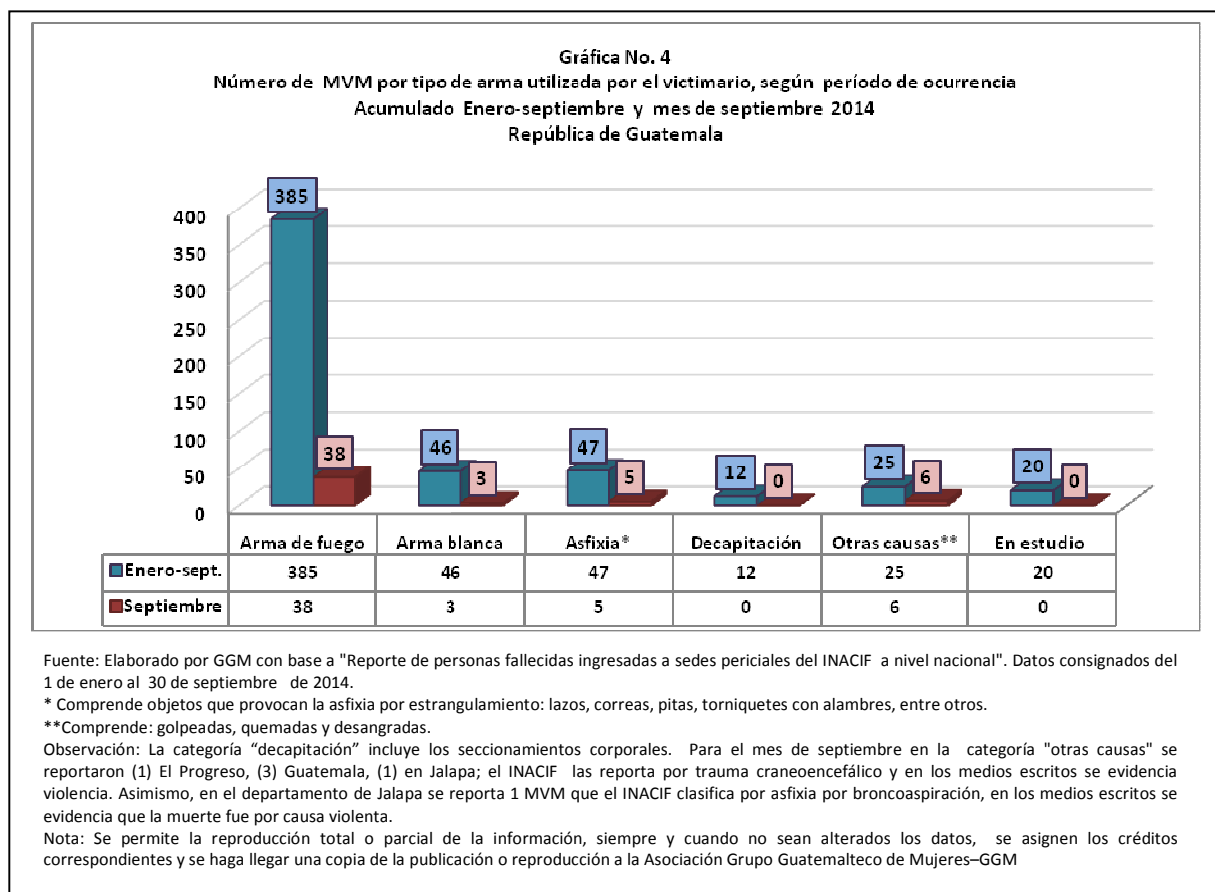
Circunscribiéndonos al mes de septiembre del año en curso, un aspecto que llama la atención, es que, en el departamento de Jalapa, que no solía ser tan violento, sólo para el mes de septiembre 2014 ocurrieron 6 muertes violentas de mujeres, de acuerdo con el INACIF, 2 mujeres murieron por heridas por arma de fuego, 2 más por asfixia y 2 por golpes contundentes. Con base en la información de medios a la que se tuvo acceso, en apariencia no se advierte una conexión entre cada hecho violento, no son situaciones de violencia donde haya perecido más de una víctima en cada lugar el mismo día (masacre), se requeriría de mayor información sobre los hechos violentos para comprender mejor el aumento de muertes reportado en ese territorio.

Ahora bien, si comparamos los territorios en función de la probabilidad y riesgo de muertes de mujeres en relación a la población expuesta, es decir, si aludimos a las tasas de MVM por cada 100 mil habitantes mujeres, encontramos que los valores más altos, año con año, se localizan principalmente en los departamentos de Guatemala, Escuintla, Zacapa y Chiquimula como puede apreciarse en la gráfica 3.



También puede observarse la tendencia particular que se esboza en el tiempo para cada departamento, en ese sentido, Guatemala muestra un incremento constante; por su parte, Escuintla, Chiquimula y Santa Rosa si bien son oscilantes tienden a disminuir el valor de la tasa en 2014; mientras que en Zacapa y El Progreso la tasa ha aumentado en el presente año. Esto último quiere decir que, en estos dos departamentos y para el año 2014, ha aumentado la probabilidad para las mujeres de morir violentamente en comparación con los años anteriores.

**Arma de fuego y su relación con el sicariato como *modus operandi* de los victimarios.** Pasando a otra faceta de esta problemática, también, es bien conocido que la mayoría de las muertes violentas tanto de mujeres como de hombres son perpetradas con arma de fuego. De hecho, **entre enero y septiembre de 2014 las muertes de mujeres por heridas con proyectil de arma de fuego alcanzan al 72% de las víctimas (385 de 535);** sólo en el mes de septiembre, de las 52 MVM reportadas, según el INACIF, 38 fueron perpetradas mediante este mecanismo.



Por su parte, los medios escritos de comunicación publicaron 30 muertes de mujeres por arma de fuego. Un aspecto importante de reconocerle a los medios escritos es que, la información vertida, aún y cuando

tiene sus limitaciones, permite conocer algunas de las circunstancias en las que suceden los hechos violentos y de esa manera se han podido visibilizar ciertos fenómenos sociales como la proliferación de los sicarios y la forma como operan.

Traemos esta situación a colación precisamente porque de las 30 muertes con arma de fuego registradas en los medios, al menos 18 (60%) hacían referencia a la participación de sicarios en los hechos violentos:

- Suelen actuar en pareja, uno o dos hombres que salen al encuentro de las víctimas;
- Por lo regular se movilizan en motocicleta, algunos en automóvil o incluso a pie, pretenden asegurar su huída;
- Los ataques suelen ser directos o dirigidos a una víctima específica, por eso llaman a la víctima por su nombre para arremeter contra ella, pero en ocasiones también atentan contra su acompañante o personas a su alrededor;
- Utilizan armas de fuego y los disparos suelen ser certeros y focalizados en ciertos órganos vitales: cabeza, tórax, abdomen;
- Las muertes suelen ser perpetradas en espacios públicos y lugares propios de la vida cotidiana de las personas (el lugar de trabajo, comercios, el autobús, la calle, frente al centro educativo, por mencionar algunos).

De acuerdo con una investigación realizada por Fernando Carrión (Flacso-Ecuador, 2009:29-40), tanto el sicariato como los linchamientos, crecen en un contexto de legitimidad de las propuestas de “mano dura”, dado que la población reivindica con fuerza la pena de muerte y en muchos casos la asume, pero además porque el sistema de justicia es lento y en muchas ocasiones ineficiente, generando así un clima de impunidad el cual se convierte en un espacio de oportunidad para “tomar justicia por propia mano” o para delinquir.

A esas situaciones se suma que actividades como el sicariato sea funcional al desarrollo del narcotráfico, del crimen organizado, de la extorsión, de la venganza y a los fines mercantiles para eliminar transitoria o definitivamente enemigos o rivales. De esa cuenta, el sicariato es un “servicio” por encargo o delegación que carece de mediación estatal y posee una importante mediación social que lleva a la pérdida del monopolio legítimo de la fuerza del Estado, asimismo, la violencia con intervención del sicario, se ha convertido en un mecanismo de resolución de conflictos propios de la vida cotidiana donde el sicario está disponible al mejor postor (Carrión, 2009:32).

En ese contexto, el sicariato en Guatemala como en otros países donde tiene presencia<sup>4</sup> ha tendido a popularizarse indiscriminadamente, si bien empezó como un fenómeno urbano con mayor incidencia en el departamento de Guatemala, también se han registrado casos en otros departamentos, inclusive en espacios más bien rurales; comúnmente se involucran hombres adultos y jóvenes, sin embargo, hoy día también han incorporado a menores de edad y más recientemente a mujeres.

En Guatemala al igual que en otros países centroamericanos -El Salvador y Honduras- existe una característica particular, el sicariato entre la juventud y niñez ha proliferado en el contexto de maras y

---

<sup>4</sup> Según Carrión, Colombia, Ecuador, Brasil, México, Estados Unidos y España.

pandillas. En un estudio cualitativo del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales-ICCP, realizado con base en historias de vida de expandilleros y exmareros, uno de ellos relataba, que los inicios del sicariato en estos grupos estaba vinculado a bandas criminales (narcotraficantes o crimen organizado), cuyo pago era un arma de fuego tipo nueve milímetros, contribuyendo así a suministrar de armas a estos grupos de jóvenes; luego el pago tenía que ver con dinero y/o droga; pero posteriormente, la figura del “sicario” fue adoptada como parte de la estructura jerárquica y organizacional de las maras y pandillas, el “*sicario o chequeo*” como lo denominan en estos grupos, debe hacer méritos en la actividad como sicario para “*brincarse*”, es decir, ser reconocidos o adquirir el estatus como miembros formales de la pandilla, eso significa un ascenso de jerarquía, cada vez más cerca de los líderes de las clicas, conocidos como “*ranfleros*”, quienes se dedican a organizar a los grupos para la extorsión, y en algunos casos narcomenudeo.

En la medida que “*ranfleros*” y “*brincados*” han sido aprehendidos por las autoridades, el “*sicario o chequeo*” tiende a incorporarse más joven -menores de edad- a las maras y pandillas, o bien, pasan más rápido de ser “*paros o banderas*”<sup>5</sup> a ser “*sicarios o chequeos*”, ya que la sanción penal es menos drástica para los menores de edad. Esta situación ha contribuido a adoptar una dinámica social de renovación y rotación de cuadros constante en el subgrupo de los “*sicarios o chequeos*”, bastante funcional para la subsistencia y vigencia de la mara o la pandilla.

El sicariato como actividad lucrativa ilegal -dentro o fuera del espacio de las pandillas y maras-, ya sea como parte de una estructura de sicarios o como sicarios independientes “*freelance*”, es funcional para mantener los hechos delictivos en la impunidad: por un lado, según Carrión, porque muchas veces el contratante y el sicario no llegan a conocerse, esto sucede cuando existe un intermediario para la contratación, el hecho de no conocerse entre sí le da mayor fuerza a la estructura delictiva frente al Estado de derecho. Por otro lado, supuestamente, el sicario no llega a conocer a la víctima ni su entorno, por lo tanto, se le facilita no dejar huellas que lo relacionen con la víctima y así impide su aprehensión.

Respecto de lo planteado por Carrión, creemos que los sicarios buscan efectividad y resultados en el hecho violento para poder hacer el cobro por sus servicios, en tal sentido, por elaborada o simple que sea la acción violenta, requiere de una racionalización, motivación, disposición de recursos y planificación del hecho donde la víctima puede que no conozca al victimario (autor material), pero el o los victimarios, necesariamente requieren conocer el entorno y los pasos de la víctima para planificar el hecho; por tanto, se puede deducir que en el hecho pudo haber premeditación, alevosía y ventaja; preparación para consumir y ocultar el delito o para asegurar resultados; para procurar la inmunidad para el autor del crimen o para sus copartícipes; ánimo de lucro; incluso impulso de perversidad brutal cuando las víctimas son acribilladas o ejecutadas con ensañamiento, aspectos todos contenidos en el Artículo 132 del Código Penal guatemalteco.

---

<sup>5</sup> Los hombres y mujeres -por lo regular adolescentes- que se desempeñan como “*paros o banderas*”, realizan actividades de vigilancia; llevan y traen mensajes; trasladan armas; cobran extorsiones; llevan a la cárcel encargos para los miembros del grupo que están privados de libertad; “*encaminan gente*”, es decir, llevan o acompañan a personas a los lugares que han sido instruidos, entre otras. En la pirámide jerárquica del poder de las maras y pandillas, es la posición más baja, la base amplia de la pirámide.

Lo que efectivamente presenta una dificultad en la investigación, desde nuestro punto de vista, es la circunstancia de no conocerse con el contratante, lo cual dirige la línea de investigación como punto de referencia hacia el intermediario. No obstante, en los medios se ha podido conocer de la aprehensión y condena penal de los autores materiales (sicarios), pero muy pocas veces en los procesos penales -o las notas de los medios sobre esos procesos o su seguimiento-, se hace alusión a la aprehensión de los autores intelectuales o contratantes.

De acuerdo con algunos autores que han estudiado este fenómeno social en otros países, es difícil establecer políticas para contener esta actividad si la misma no está reconocida como delito en el código penal; a ello se suma, que si bien se conocen algunos aspectos del *modus operandi* de los sicarios, todavía se sabe muy poco de las circunstancias que rodean esta actividad, lo cual es necesario para diseñar mejores políticas o acciones que contribuyan a su contención.

Una experiencia exitosa en ese sentido, fue el trabajo realizado por el Ministerio Público (desde la gestión de la Doctora Claudia Paz y Paz) en conjunto con el INACIF para identificar las armas utilizadas por los sicarios con diversas víctimas a través de la huella balística, elemento que contribuyó a establecer redes de sicarios e iniciar la persecución penal, algunas de las personas ligadas a proceso están en fase de debate oral y público, otras han sido encontradas culpables y sancionadas.

También ha habido acciones que no han sido suficientes o no han logrado tener impacto en la prevención, reducción o control del sicariato, por ejemplo, la identificación mediante casco y chaleco de los ciudadanos y ciudadanas que se movilizan en motocicleta para evitar que los sicarios utilicen este medio de transporte, pero por lo regular los vehículos son robados. Otras medidas han sido los retenes y puestos de registro para promover la despistolización, así como la privación de libertad sin posibilidad de caución económica para aquellos que porten armas ilegalmente; sin embargo, las muertes por arma de fuego se mantienen con índices elevados; y más recientemente, la ubicación de cámaras de vigilancia en las denominadas “zonas rojas”, que pueden funcionar como medio de prueba para ligar a proceso penal a los victimarios, pero no tienen impacto para prevenir y reducir este mecanismo de acción violenta contra la ciudadanía.

En síntesis, para conocer y comprender el fenómeno que representa el sicariato, se hace necesario estudiarlo no sólo en su dimensión criminal sino también social, cultural y económica para identificar con mayor pertinencia si existen distinciones en el *modus operandi* relacionado con las muertes violentas de mujeres respecto de las muertes violentas de hombres. Sin embargo, para ello, la información de los medios escritos aunque importante para visibilizar el problema es insuficiente, de hecho, no sabemos cuánto las autoridades han avanzado en el conocimiento del fenómeno y tampoco sabemos si han tenido el alcance de problematizarlo considerando esta distinción, dado que un porcentaje importante de las muertes violentas de mujeres son por arma de fuego y muestran indicios de intervención de sicarios.